

RESOLUCIÓN N°. UG-FCA-CF-0024-02-20-08-2021

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Considerando:

QUE, El estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad “Art. 88.- Del Consejo de Facultad. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de este Estatuto, el Consejo de Facultad es un órgano colegiado académico de cogobierno, que tendrá entre otras funciones, las siguientes:

- a) Formulación, aprobación, ejecución y evaluación del respectivo plan estratégico de desarrollo institucional;
- b) Seguimiento, control y evaluación del cumplimiento y ejecución de las políticas, planes operativos, proyectos y programas de formación académica, investigación y gestión del conocimiento, vinculación con la sociedad y convenios de cooperación interinstitucional;
- c) Aprobación, aplicación y ejecución de programas, proyectos y convenios en el marco de la internacionalización de carreras y programas de posgrado y movilidad de docentes y estudiantes;
- d) Conocer, formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y/o proyectos, convenios de cooperación interinstitucional para la gestión del bienestar y servicios estudiantiles, vinculación con la sociedad, y desarrollo de actividades y eventos deportivos, culturales y sociales.

Las funciones, atribuciones y competencias de este Consejo, responderán al principio de pertinencia previsto en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el marco del régimen de desarrollo, la participación democrática, vinculación con la sociedad, y la gestión eficiente y transparente, de conformidad con la Constitución de la República, y demás normativa legal y reglamentaria correspondiente”.

QUE, a través del Memorando Nro. UG-FCA-DI-2021-0179-M de fecha 17 de agosto de 2021 suscrito por el Mgs. Fernando Xavier Proaño Sánchez Gestor General De Investigación, solicita a la Ing. Janet Bonilla Decana de la Facultad: “(...) *considerar en el orden del día del próximo Consejo de Facultad que se realice lo que a continuación detallo una vez que cuenta con la aprobación del Consejo de Investigación, Gestión del Conocimiento y Posgrado:*

- *Proyecto de participación de los docentes investigadores Ing. Myriam Pacheco Rodríguez e Ing. Guillermo Castillo Tumaille representando a la Facultad de Ciencias Administrativas en la Carpa Itinerante UG-2021*

QUE, el “**DICTAMEN CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, GESTIÓN DEL COMOCIMIENTO Y POSGRADO DE LA FACULTAD**” adjunto al memorando Nro. UG-FCA-DI-2021-0179-M determina en sus Conclusiones: “*El Consejo de Investigación, Gestión del Conocimiento*

y Posgrado, luego de las valoraciones realizadas, concluye aprobar el proyecto de fortalecimiento de la cultura científica: CARPA ITINERANTE UG 2021.

El evento denominado “Exposición de resultados de proyectos científicos FCI”, a desarrollarse el 23, 24 y 25 de agosto de 2021, contará con la participación de los docentes investigadores ING. MYRIAM PACHECO RODRÍGUEZ, MGS. con el tema “Modelo de Comunicación interna para instituciones públicas de educación superior. Caso Universidad de Guayaquil” y del ING. GUILLERMO CASTILLO TUMAILLE, MGS. con el proyecto “Modelo de desarrollo socioeconómico para habitantes de la parroquia Virgen de Fátima” quienes participarán en representación de esta unidad académica el día 24 de agosto/2021. Este evento académico y de investigación es organizado por la Coordinación de Investigación de la Institución.

El proyecto incluye el cronograma, la metodología y los resultados esperados. Este evento no implica la utilización de recursos presupuestados ni por concepto de autogestión.”

QUE, el Estatuto de la Universidad de Guayaquil en la sección segunda del Consejo de Facultad indica en el “Art. 89.- Son competencias del Consejo de Facultad: en su literal m) Conocer y resolver, previo informe del Consejo de Investigación, Posgrado e Internacionalización de la Facultad, el Plan de Investigación de la Unidad Académica, los programas y proyectos de investigación incorporados a redes, nacionales e internacionales;”

QUE, En consideración al Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020, dictado por el Abg. Andrés Vicente Madero Poveda, Ministro del Trabajo, en el que se expidieron las “Directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria”, el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas reunido a través de la plataforma ZOOM, el 20 de agosto del 2021 a las 15h00, una vez verificado el quorum reglamentario, inicia la sesión extraordinaria 024, convocada mediante memorando UG-FCA-CF-CONV.024 de fecha 19 de agosto del 2021; compareciendo los miembros del Consejo de Facultad, para dar aprobación a los procesos académicos detallados en la siguiente Resolución:

En ejercicio de sus atribuciones conferidas,

RESUELVE:

Artículo Uno. – Aprobar la participación de los docentes investigadores ING. MYRIAM PACHECO RODRÍGUEZ, MGS. con el tema “Modelo de Comunicación interna para instituciones públicas de educación superior. Caso Universidad de Guayaquil” y del ING. GUILLERMO CASTILLO TUMAILLE, MGS. con el proyecto “Modelo de desarrollo socioeconómico para habitantes de la parroquia Virgen de Fátima” en la “Exposición de resultados de proyectos científicos FCI”, a desarrollarse en el evento “La Carpa Itinerante de la UG” el 23, 24 y 25 de forma virtual.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Disponer al Departamento de audiovisuales la publicación en el blog oficial de la Facultad de Ciencias Administrativas la presente resolución.

SEGUNDA. – Notificar el contenido de la presente Resolución a la Gestoría General De Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, para que realicen las gestiones administrativas correspondientes, para el cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Facultad.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en los medios Oficiales del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas. Dada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte días (20) días del mes de agosto del 2021, en la vigésima cuarta sesión extraordinaria del Pleno del C.F.C.A, del año en curso.

Ing. Janet Bonilla Freire, MAE.
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Ab. Elizabeth Coronel Castillo
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL